



VILLASBUENAS DE GATA NACIMIENTO DE LA VILLA E HISTORIA, 1212-2002

ÁNGEL M. HERNÁNDEZ FAGUNDO

A Gema, por su apoyo y colaboración.

A mis hijas Patricia, Natalia y Claudia.

*A José Luis Gurría (Universidad de Extremadura)
por despertarme a la investigación.*

*A Paul Descouzis (Universidad de Houston, Texas)
por animarme a escribir.*

"...en Villasbuenas hay piedras quasi milagrosas, medicinales y de grande consideración y maravilla... en cada una de las cuales se muestra muy clara y esculpida una cruz de la traza y modo de la que traen en sus pechos los caballeros de la Horden de S. Juan de Malta (...) Estas piedras son de mucho valor y estima porque son muy medicinales y se ballan en ellas virtud y remedio eficaz contra la esterilidad y falta de leche en los pechos de las mujeres que crían, proveyéndolas en semejantes necesidades trayéndolas puestas al cuello, y otras piedras de estas sirven y son grandísimas como provecho contra el flujo de la sangre, las cuales puestas también al cuello la detienen".

Padre Coria, 1608

INTRODUCCIÓN. MOMENTO ACTUAL

Villasbuenas de Gata es un municipio de la provincia de Cáceres, situado al NO de la misma, a 429 metros de altitud s.n.m., perteneciente a la Comarca de la Sierra de Gata. Se localiza entre los 40° 10' 44" de latitud N y 2° 56' 16" O de longitud. Su extensión es de 47 Km².

Se encuentra el término al sur de la Sierra de Gata, en el descenso de la **Sierra del Salío**, mirando hacia los valles de regadío que se abren al paso de la Rivera de Gata y del río Árrago, cuyas cumbres alcanzan las cotas máximas al norte y van descendiendo hacia el sur. Entre las alturas con 630 m está el Cancho de los Montejos, la Aliseda con 643 m y el Zahurdón 552 m en la parte septentrional. Hacia el sur, sin dejar de ser accidentado el terreno, las cotas son cada vez más bajas (Peña Aguda 393 m, los Montejos 347 m y el Canchal del Búho 354 m), abriéndose a su vez terrenos llanos que se aprovechan como pastizales o dehesas: por su parte oriental los llanos de Dña. Pascua, la Dehesa y el Valle del Hambre y en su parte occidental por los Berezales y la impresionante Vega de Peralejos.

Discorre por el término de norte a sur en su parte más occidental, la **Rivera de Gata**, formado por la unión de la rivera del mismo nombre y el arroyo de la Barquera. Recoge aguas de los arroyos de las Vegas y del Valle de los Conejos, por su cauce izquierdo, y del arroyo de Peralejos por su margen derecha.

El **clima es de tipo mediterráneo continental templado**, con una clara influencia atlántica. La temperatura media anual es de 14'5°C. Los inviernos suelen ser suaves, con una temperatura media de 7°C, alcanzando las mínimas absolutas valores de -4°C. El verano es seco y templado con una temperatura media estacional de 24°C y unas máximas absolutas que alcanzan los 37°C. La precipitación media anual supera los 1200 ml/año, algo menos que en la pantalla del Sistema Central, alcanzando los 400 ml en invierno y los 60 ml en verano.

La **vegetación** está condicionada por el clima, la orientación de la Sierra (NE-SW) y el tipo de suelo, desarrollado como en el resto de la sierra preferentemente sobre pizarras (y otras rocas sedimentarias que forman el complejo esquisto grauwáquico) y granitoides, de edad precámbrica y cámbrica. Con menor representación aparecen cuarcitas y conglomerados ordovícicos y las rocas filonianas. Se mantiene un porcentaje del 5'7 de tierras aluviales. La formación fisiognómica predominante en estado natural es la aestilignosa, caracterizada por la presencia

de castañares (castanea sativa), robledales, alcornoques y encinares (bosque esclerófilo), pino (pinus silvester, por invasión secundaria) junto a otras especies que componen el matorral: brezo (arbuscus unedo), madroñeras (erica australis), tojo, aulaga, jara (cistus ladanifer), etc. El censo de población de Villasbuenas de Gata se encuentra estacionado en torno a los **500 habitantes**, manteniendo una tasa de actividad económica muy baja, estando en niveles del 30%. En la distribución por sectores se observa un predominio del sector primario 64%, servicios 15% y la construcción 9%, dato éste que se verá detallado en los anexos estadísticos que se acompañan.

De los datos estadísticos sobre la **evolución de la población** que se ofrecen en los anexos finales se puede extraer que, aunque se observan altibajos en el número de habitantes de Villasbuenas de Gata a lo largo del siglo pasado, el fenómeno de la emigración no ha alcanzado grados de dramatismo estimables. No obstante, en torno al 17% de la población son ancianos (índice de envejecimiento del 120), 70% de adultos (tramo de edad útil) y un 14% de jóvenes. La tasa de mortalidad está en torno al 14% y la de natalidad sobre el 12%, característica ésta que favorece el descenso de la población, crecimiento neto negativo, y saldos migratorios altamente oscilantes.

La **superficie labrada** representa una pequeña parte del término municipal (778 has sobre un total de 3808 has), destacando entre los cultivos el olivar -70% de la superficie labrada- (539 hectáreas), los herbáceos (232 hectáreas), viñedos (6 has) y frutales (1 ha). La estructura de propiedad dominante es la de tipo minifundista (el 81% de las explotaciones son menores de 5 has). El resto del territorio de Villasbuenas de Gata tiene una dedicación ganadera con 495 U.G.m (192 Unidades Ganaderas de bovino, 140 de ovino, 68 de caprino y 50 de porcino) al estar conformado en su mayor parte por prados y pastizales (1.734 has). La superficie forestal de la villa es de 995 hectáreas.

La **iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Consolación** es uno de los dos edificios destacables de Villasbuenas de Gata, en cuya construcción intervienen los maestros Pedro de Ybarra y Manuel de Escobar. La mayor parte de la obra se realiza en mampostería con refuerzos de granito en las portadas y estribos, excepto la torre y la fachada oeste que se realizan completamente en perfecto sillar. Tiene una sola nave dividida en tres tramos por arcos fajones de medio punto apoyados en sencillos pilares. La cubierta original era de madera a dos aguas, aunque ha sido sustituida por una techumbre más moderna. El ábside, más estrecho que la nave, se cubre con bóvedas de arista. La sacristía se adosa

a la cabecera por el lado de la epístola y se cubre con bóveda de arista. En el lado del evangelio se añadió una cabecera a finales del s. XIX, aprovechando una de las viejas portadas del templo. Se conservan dos portadas, una a los pies, abierta en arco de medio punto, y otra en el lado de la epístola, que lo hace con un arco escardano. La torre, a los pies y alineada con la fachada, es una airosa construcción de planta cuadrada y estructura prismática. Se eleva sobre un pequeño basamento y se ordena en tres cuerpos separados por sencillas molduras y rematados en un chapitel piramidal de ladrillo. Su origen se puede situar en el s. XVI, el resto de la obra en el s. XVII con añadidos del s. XVIII, mientras que la capilla lateral se realizó a finales del s. XIX.

El día 27 de julio de cada año se celebran las fiestas patronales en honor a San Pantaleón encontrándose una representación del santo junto a otras en el interior de la iglesia.

La otra construcción a la que cabe hacer mención en Villasbuenas de Gata es una casa palaciega datada en el s. XVII a la que da nombre uno de los relieves más característicos que podemos hallar en toda la sierra: la **casa de la mujer panzuda**. En ella se muestra, en uno de sus laterales, el relieve de una mujer desnuda símbolo al parecer de los antiguos prostíbulos. En cualquier caso, bien podría representar también un símbolo de fertilidad; de hecho, existen representaciones casi idénticas entre los antiguos pobladores de América dedicadas a dioses relacionados con este fin. Además de este relieve, la casa presenta otros que la convierten en una construcción sumamente especial: su fachada recoge una puerta adintelada y una ventana con relieves de motivos religiosos. Por otro lado, se muestran motivos ciertamente profanos, como la figura casi desaparecida de un icono masculino, además de la propia mujer ya citada con anterioridad. Lo que sí es cierto, es que este símbolo ha puesto "apellidos" a los habitantes de Villasbuenas de Gata entre los pueblos cercanos, a cuyos habitantes se reconoce por el sobrenombre de "villasbueneros panzúos".

Frente a la iglesia parroquial se abre un gran espacio abierto que los habitantes de Villasbuenas de Gata nombran "el palacio", donde se cree que existió en tiempos una construcción palaciega de la que no se hallan restos constructivos ni referencia escrita.

Existen también varias casas de aspecto noble en torno a la iglesia (probablemente de los señores del pueblo en otra época) que albergan en sus fachadas escudos heráldicos, ventanas y puertas en forma ojival.

NACIMIENTO E HISTORIA DE VILLASBUENAS DE GATA

Son escasísimas las referencias de asentamientos humanos en Villasbuenas de Gata. La zona estuvo poblada por pueblos de vocación eminentemente pastoril y guerrera, lusitanos y vettones, constituyendo el sustrato indígena que encontrarán los romanos en estas zonas en su expansión por la Península Ibérica desde el 218 a.C.

De los pocos hallazgos arqueológicos encontrados hay que hacer referencia obligada al **castro amurallado de 'el Castillejo'** de Villasbuenas de Gata, una construcción de probable ascendencia vettona. La designación del punto, con una aproximación de 100 m, es QE011485, estando situado sobre un cerro de difícil acceso a 397 m. flanqueado por la Rivera de Gata, convertida en esa zona en la recula del embalse Rivera de Gata o del Diablo, por encontrarse la represa en un sitio con ese nombre. Otras construcciones típicas con evidente carga histórica halladas en el término de Villasbuenas de Gata son los **chozos o zahurdones**, los cuales son de planta circular contruidos de piedra y de unos dos metros de altura. La cubierta es una falsa cúpula obtenida por la aproximación de los muros, la cual tiene un hueco para iluminarlo y permitir la salida de humo. En los días de lluvia se tapa con una lancha de pizarra. Son las construcciones en pie más antiguas de la zona, consideradas continuación de las construcciones vettonas, aunque en tiempos más recientes han sido utilizadas por los pastores. El mejor conservado se encuentra en el antiguo camino de Gata.

Al no contar con referencias históricas (salvo por aproximación) ni arqueológicas de ningún tipo en el municipio, omitiré el tránsito histórico hasta que aparezcan las citas fiables. Y ello debe ser así, para no caer en errores que conduzcan a equívocos posteriores. No trataré, por lo tanto, de aclarar conceptos, hechos o situaciones no demostradas, ni nos dejaremos llevar por la imaginación, cosa ésta que dejaremos aplazada para relatos de la villa más poéticos.

A comienzos del s. XII el tipo de hábitat de la Sierra de Gata estaba caracterizado por la existencia de asentamientos poco consolidados y de carácter defensivo, excepción hecha de las aldeas y villas de origen romano (Gata, Eljas, Cilleros, Villamiel, Hernán Pérez, etc.), que debieron tener a lo largo de los siglos anteriores más auge. Se tiene conocimiento de multitud de fortalezas ordenadas en distintas líneas defensivas, pero sólo Coria –ya en el valle– se perfila como el único núcleo poblado con funciones urbanas bien definidas.

Con Fernando II, que fue rey de León entre 1157 y 1188, la Reconquista experimenta un notable avance en el último tercio del siglo XII, afectando ya nítidamente al territorio que actualmente constituye la Comunidad Autónoma de Extremadura y en particular a la Sierra de Gata.

En 1166 el monarca había llegado hasta Alcántara, recuperando a su paso importantes enclaves de **la Transierra**, entre ellos Almenara, Santibáñez, Milana (al sur y a las afueras de Moraleja), Salvaleón (junto a Valverde del Fresno) y Portezuelo. Pero esta fase sólo constituyó una recuperación temporal; pronto se perdería casi todo el territorio, mientras que los árabes reforzaban estas plazas desde 1174. Merece la pena insistir en el concepto de Transierra ya que ésta constituye una línea defensiva natural de capital importancia en la reconquista. Hay que recordar que esta fase de la Historia de la Península Ibérica se basa en la consecución de territorio, el mantenimiento del mismo mediante defensas naturales (sierras, ríos, etc.) y en la ocupación efectiva mediante repoblación, ya que muchas de las zonas conquistadas no están pobladas. En este sentido, la Sierra de Gata es considerada el extremo sur del reino de León, cuyas cumbres y lo difícil del acceso facilita la defensa no sólo ya del terreno conquistado, sino del propio reino de León.

Villasbuenas de Gata está íntimamente ligado a este proceso, ya que forma parte de esa barrera defensiva y, aunque no cuenta con construcciones protectoras ni oteros (función destinada a la Almenara de Gata), sí está rodeada por ellas como se dijo en el párrafo anterior. Y digo que sin duda está inmerso en este proceso –amén de las reseñas que más adelante daremos–, ya que la memoria histórica de los villasbueneros está impregnada de un carácter reconstructor: se dice en Villasbuenas que es el pueblo de las **siete villas**, quizá porque hubo que reconstruirlo otras tantas veces fruto de las idas y venidas, conquistas y pérdidas de los reinos cristianos.

En toda la sierra, la búsqueda de los fondos de los valles donde se pudiera practicar una agricultura suficiente y contar con pastos de calidad dió lugar a un **poblamiento articulado en función de los ríos Árrago y Gata** y de los caminos que desde Coria traspasaban los puertos de Perales, Goloso y Puerto Viejo, junto a Valverde del Fresno. Villasbuenas de Gata busca, como otros enclaves de la reconquista, su subsistencia aprovechando de un lado una situación geográfica inmejorable –a caballo entre la sierra y el valle– y de otro las redes de comunicación que existían. De hecho Villasbuenas está ubicada al otro lado de la **Vía Dalmacia** que culminaba en el puerto de Perosín (Perales), existiendo un ramal que descendía desde ese puerto hasta el pueblo de Gata continuando un

tramo en dirección a Torre de D. Miguel (termina en una cruz de piedra que se encuentra en esa carretera). A partir de Torre de don Miguel, y hasta Villasbuenas de Gata, continuaba la Calzada descendiendo, utilizando para ello un antiguo camino, distinto a la actual carretera llamado de las Suertes que discurría por el Cancho de los Montejos, la Cañada, pasaba entre las Vegas y los llanos de Dña. Pascua por las Suertes y llegaba al pueblo atravesando Vallehorno.

Es fácil pensar que Villasbuenas tuvo su origen, como otras localidades, entre 1157 y 1188, aunque no se tiene constancia de ello. Se tiene fe, eso sí, de la existencia de Villasbuenas en el momento en que se procede a la repoblación de los enclaves reconquistados a los musulmanes.

La primera mitad del siglo XIII estará marcada por las consecuciones efectivas de gran parte del territorio, penetrando al sur del río Guadiana, donde junto a los monarcas leoneses y castellanos van a ocupar un papel destacado las Ordenes Militares. La primera etapa se desarrolla durante el primer cuarto de siglo, centrándose en la recuperación del territorio comprendido entre la Sierra de Gata y el río Guadiana. Esta recuperación se apoyaba, como ya se ha comentado, en barreras naturales como el río Tajo (Sierras de Mirabel, Sta. Catalina, de las Corchuelas y Miravete).

En las campañas de Alfonso IX (rey desde 1188 hasta 1230) se destaca la recuperación en la Sierra de Gata de los emplazamientos de Almenara y S. Juan de Máscoras (Santibáñez) entre otros, a lo largo de 1212.

Esta fecha, 1212, es importantísima ya que es la **primera referencia escrita de la existencia de Villasbuenas**, villa ésta que fue donada a la actual Santibáñez el Alto que tenía Encomienda por ser plaza fuerte defensiva, juntamente con otras: “...*Gata, Fernán Pérez, el Campo, la Torre de D. Miguel, Cadabalso, Villanueva de la Sierra, aldeas las de Torrecilla, el Fresno y Pozuelo* ...”. Pasa, por lo tanto, desde esa fecha a depender económica, administrativa y judicialmente de la Orden del Perero (o Pereyro) que asociada con la Orden de Calatrava en 1218 se establece en Alcántara, cambiando de nombre por el de la villa que les acoge.

Las tierras incorporadas a Castilla durante el reinado de Fernando III, cuya regesta se extiende de 1230 a 1252, se poblaron y administraron de muy diversas formas, siendo frecuente la persistencia de sus anteriores moradores musulmanes; en algunos casos la presencia cristiana se reducía a una corta representación para mantener el control sobre el territorio. Por ello Fernando III estimulará el proceso repoblador mediante las donaciones hechas a las Órdenes Militares, a veces con promesas de dominios con anterioridad a las campañas bélicas.

En 1227 las aldeas de la zona constituyen el área con mayor densidad de poblamiento de todos los territorios del Partido de Alcántara. De esa forma Villasbuenas, Villa del Campo, Hernán Pérez y Torrecilla, poblaciones todas que están al abrigo de la sierra, evitando los llanos y los descubiertos, se convierten en asentamientos definitivos que ayudan a consolidar el territorio recién conquistado. Esa visión de enclave asentado hace que el Obispo de Coria, mediante la concordia segunda con el Maestre de la Orden de Alcántara D. Frey Pedro Yáñez VI, provea en 1251 para el **mantenimiento de la iglesia de Villasbuenas** la cantidad de 10 maravedís. Iglesia, dicho sea de paso, que no es la actual ya que ésta se erigió en el s. XVI. En 1256 siendo Maestre de la Orden de Alcántara don Frey García Fernández se concedió un **Fuero específico para Villasbuenas de Gata**, ya que éste mostraba gran preocupación por extender el Maestrazgo y evitar el despoblamiento de los enclaves recientemente adquiridos. Se trata de un Fuero breve que regula sólo las relaciones de los vecinos con la Orden. Al mismo tiempo se concedieron los fueros de Alcántara, Zarza, Valencia de Alcántara y Zalamea. No era en sí un fuero realengo, sino otorgado por la Orden, a la que el rey había dado el privilegio de concederlos. Por otro lado, la obtención de fueros o beneficios, solía llevar aparejadas otras obligaciones con el Maestrazgo. En el caso de Villasbuenas además del pago de diezmos a la Orden y derechos sobre utilización del molino, se obligaba en 1256 a los vecinos de Villasbuenas a acudir en ayuda militar de los freyres de la Orden de Alcántara en caso de ser atacados. Para nuestros antepasados esta obligación habían de cumplirla en la zona que se extiende desde Ciudad Rodrigo a Benquerencia. Las heredades, según el Fuero de Villasbuenas, no podían ser enajenadas en personas ajenas a la población procedentes de otros términos. Los colonos estaban obligados a plantar viñas, elemento importante en la economía de las instituciones después de la ganadería, lo que les obligaba a permanecer varios años asentados en el lugar. De esta forma se evitaba una huida de pobladores y heredades de Villasbuenas que perjudicaran los ingresos maestres. Tampoco se podía enajenar si no era en favor de la Orden. En suma, se carecía de la posibilidad de vender bienes raíces, restricción que significaba una limitación de la libertad de los individuos, si bien es cierto que la herencia familiar quedaba al margen de estas limitaciones por razones evidentes.

Es en esas fechas cuando los cronistas de la Orden de Alcántara dan fe de que Villasbuenas se anexa a la Encomienda de Salvaleón, cercana a Valverde del Fresno, dando orden a su vez de que el Comendador ponga cada año dos Alcaldes con un Consejo de "hombres buenos" que han de juzgar por el Fuero de Coria. Este fuero se dictó en 1189 y servía como

referente para juzgar en los 864 km² proyectados desde las tierras de Gata-Hurdes hasta el Tajo, hacia el oeste por el río Eljas y al este en la Guinea o Ruta de la Plata. Se desgaja, pues, Villasbuenas de la Encomienda de S. Juan de Máscoras, aunque más tarde se volverá a su dependencia. El mandato impuesto por la Orden sobre el nombramiento de dos Alcaldes se mantendrá como mínimo hasta 1791, como veremos más adelante.

El cronista cita incluso la ubicación espacial de Villasbuenas: "... *tiene su asiento donde entra la Ribera del Sourero en el río Elxa...*". En estas fechas, 1256, se tiene constancia de la existencia de un hábitat situado en la confluencia del río Eljas con el Sobrero, denominado Villasbuenas. Arqueológicamente se ha podido comprobar la existencia en tal lugar de un asentamiento de tipo alto medieval denominado "**el Turrión**", cuyas coordenadas geográficas son 40 09' 03"/6 54' 55". Es éste un asentamiento en ladera, sobre el río Eljas a una altitud de 390 m y ocupa cerca de 2 has de superficie. En él se han localizado varios restos constructivos, como aparejo de pizarra y fragmentos aislados de tegula. Además se ha hallado un fragmento inferior de molino circular de mano (originario de la cultura romana) de 42 cm de diámetro y varios elementos de molino hidráulico. La existencia de este lugar, datado arqueológicamente, en la ubicación dada por la Orden de Alcántara dista mucho de la actual Villasbuenas de Gata, unos 30 kilómetros, lo cual crea una duda seria que debería ser investigada sobre si estamos ante el **enclave originario de Villasbuenas**.

De los años siguientes se tienen pocas referencias, excepción hecha de fechas concretas en las que los Maestres de la Orden pasaban temporadas en Villasbuenas, sobre todo en primavera y verano, ya que la villa se había convertido en Recámara del Maestrazgo. Así se firman decretos desde Villasbuenas confirmando favores a otras poblaciones (en 1346 a Peñafiel y en 1376 al hospital de San Lázaro de Alcántara y a la villa de Gata).

Aunque Villasbuenas, como se ha dicho, no tenía Encomienda propia sino que estuvo incluida en otras, aparecen en 1408 dos dignidades llamadas una Frey Diego Lólez de la Rada y Frey Juan Suárez de Talavera otra, como Comendadores de Villasbuenas. En esa fecha, 1408, la villa de Villasbuenas vuelve a estar incluida en la Encomienda de Santibáñez en detrimento de Salvaleón, al haber ésta habido iniciado un declive ya que dada su situación geográfica se vio involucrada en los conflictos que enfrentaban al Maestre don Melén Suárez, a favor de las aspiraciones portuguesas a la corona de Castilla, contra Enrique II. En 1431 nuevamente se cita a un Comendador de Villasbuenas (Frey Pedro Pardo), aunque —insisto— no era Encomienda.

No se entiende demasiado bien el porqué de favores a Villasbuenas desde época muy temprana ya que no era villa poderosa ni especialmente dotada para la defensa ni era nudo de comunicaciones. En cualquier caso, **Villasbuenas en 1450 seguía siendo Recámara de los Maestros**, y gozaba por esto de algunos favores particulares. Uno era, no deber pagar sus vecinos Veintena, Portazgo y Castillería. Ante esta situación de favor, quizá tampoco entendido por las villas cercanas, se quejaron éstas del agravio que se les hacía de pedirles estos derechos y suplicaron al Maestre proveyese para que dejasen de pagarlos, cosa que así hizo el 20 de junio de 1450.

En 1473 se relata la muerte de Juan de Guerra, que hacía de Comendador de Villasbuenas, que no fue Caballero de la orden, sino un escudero seglar, y si tomó el hábito después sería en tiempo de D. Francisco de Solís, "...*Juan de Guerra un escudero muy valiente, bien visto de Francisco de Solís, salió acompañado con muchos soldados a ejecutar esto mismo en el señor de Monroy. (...) Acometiéronse el uno al otro bien cubiertos con sus adargas; muy en breve se dio fin al duelo, porque al primero encuentro hirió Hernando de Monroy a Juan Guerra con tanta fuerza, que sin que le sirviesen de defensa el adarga y las armas, le pasó de parte a parte, y cayó muerto en tierra (...)*".

Por esas mismas fechas se produjeron muchas intrigas en el seno de la Orden de Alcántara fruto del ansia de poder de algunos Caballeros de la Orden, no estando Villasbuenas al margen de las mismas. Así en 1477 se dicta una **bula papal** de excomunió a los que ayudaron a Frey Alonso de Monroy a destituir al Maestre por la que se excomulga a varios señores y vasallos, entre los se encuentra un vecino de Villasbuenas que participó en las intrigas llamado García.

Era costumbre que los privilegios concedidos a las villas se confirmasen previa solicitud de ésta a cada nuevo Maestre de la Orden. Villasbuenas hizo lo propio en 1488 y fueron confirmados en Plasencia los derechos que le había otorgado D. Gutierre de Sotomayor dejándoles libres de pagar Veintena y Portazgo. Todo ello, al parecer, por ser Cámara de los Maestros. Se confirmó también el 10 de enero de 1488 una sentencia dada en favor de Villasbuenas por Juan Gutiérrez Alcalde de Plasencia, como juez árbitro nombrado en el pleito que tenía Villasbuenas con los concejos de Gata, Santibáñez, la Torre, sobre la **dehesa del Egido**.

Los habitantes de Villasbuenas hacían buena su posición ante el Maestre de la Orden pleiteando por posesiones de tierras, pastos y corte de leña. Así en 1450 se enzarzaron en un pleito con otras villas sobre el

pasto de **La Aliseda** con las villas de Santibáñez, Gata y la Torre. Se dio sentencia al pleito declarando poder los vecinos de estas villas pastar con su ganado en la dehesa todo el año, salvo desde el día de S. Miguel (29 de septiembre) al de Navidad mandando multar con sesenta maravedís a la villa que no cumplierse con la sentencia.

De la misma forma en 1489 Villasbuenas se vió envuelta en el pleito con las villas de Santibáñez, Gata, la Torre (Torre de don Miguel) y el lugar del Campo (Villa del Campo) sobre el pasto de **La Reina** con la Nava, sentenciándose que fuese Villa del Campo la que se quedase con el pasto estando Villasbuenas obligada a contribuir con un impuesto en favor de Santibáñez que era la villa que dejaba libre el pasto.

Como se viene diciendo Villasbuenas tenía dependencia directa de Santibáñez, que tenía Encomienda, pero parece ser que siempre fueron unas relaciones tensas. Ya se han citado algunos ejemplos de diferencias por dehesas y pastos, aunque en todos los casos eran varias las villas que se enfrentaban entre sí. Pero en 1494 se abre un pleito con Santibáñez sobre el cobro del diezmo: alegaba el Comendador de Santibáñez tener obligación Villasbuenas de llevar el trigo del diezmo a su cilla ya que así era costumbre. Al contrario el Concejo de Villasbuenas afirmaba no tener tal obligación. Hechas las pruebas oportunas y vistos los Autos el Maestre absolvió a Villasbuenas y declaró ser obligación del Comendador recoger los diezmos en **las Eras de Villasbuenas**, y llevarlos a su Posito o Cilla a su costa en Santibáñez.

Cronológicamente quedan vistos los primeros emplazamientos de la Orden de Alcántara en la parte occidental de la actual provincia de Cáceres extendiéndose desde la Sierra de Gata hasta las inmediaciones de la tierra de Alburquerque, coincidiendo este territorio con el Partido de Alcántara, el cual contaba en 1495 con varias encomiendas, entre ellas Villasbuenas.

A comienzos del último tercio del siglo XVI la orden se divide en un mayor número de jurisdicciones o partidos. Concretamente, el primitivo partido de Alcántara dará lugar a otros cuatro de nueva creación: Brozas, Sierra de Gata, Valencia de Alcántara y Alcántara, donde en los años setenta del siglo XVI figuraban ya nombrados y en ejercicio distintos gobernadores, remontándose el más antiguo que se conoce al año 1571, en la persona de don Pedro Laguna de Salazar, en el Partido de Sierra de Gata. Este partido en 1570 tenía cuatro Encomiendas, una de las cuales era la Villa de Villasbuenas.

A medida que transcurre el s. XVI hay poblaciones dependientes de la Orden de Alcántara que adquieren una cierta relevancia mientras que en Villasbuenas se produce un **estancamiento secular** tanto desde el punto de vista poblacional como de derechos otorgados. Los censos de población del s. XVI (1532, censo de vecinos 139, 1571 censo de vecinos 120, 1587 censo de vecinos 160) atestiguan este dato llegando la villa hasta finales del s. XVIII en una situación altamente precaria, como se vió retratada en el Interrogatorio de la Real Audiencia.

En el s. XVI se experimenta una tendencia general de crecimiento de la población de Villasbuenas, exceptuándose de manera singular los parones y recesos producidos por las coyunturas económicas y sanitarias adversas. Aunque no he localizado censos mínimamente fiables hasta 1532 -139 vecinos, 556 habitantes empleando la conversión 1:4-, causa ésta por la que no se darán datos anteriores a esa fecha, se observa un crecimiento ininterrumpido hasta final de siglo sólo paralizado en 1571 -120 vecinos, 480 habitantes- (vecindario encargado por Felipe II a los Corregidores) y 1588 -160 vecinos, 640 habitantes- (conocido como el vecindario de los obispos por ser la jurisdicción eclesial la encargada de hacer el recuento de almas). Comprbamos que en los censos inmediatamente anteriores a esas fechas se recontaron más habitantes (en 1557 eran 660 y 716 para 1579), lo cual genera una duda sobre la utilización de criterios diferentes sobre la consideración de "vecino", ya que éste concepto podía variar sustancialmente de una a otra instancia.

En cualquier caso, es destacable el aumento de la población de Villasbuenas a pesar de la desastrosa cosecha de 1504 y de las epidemias de peste sufridas por la población ente los años 1506-1508, aunque es de suponer que esta epidemia tuvo repercusiones limitadas en la villa.

A partir de 1570 se produce una progresiva señorialización de buena parte del territorio dedicando un porcentaje cada vez mayor de tierras a cultivos no relacionados con la alimentación, lo que provoca una gran presión de la población sobre los recursos. Esta situación, inducida, estimula movimientos migratorios fuera de la localidad y con ello una caída de los nacimientos. A partir de aquí, se deben reseñar de forma nítida las **epidemias de peste** que se registran y las condiciones climáticas adversas que repercutirán sobre las cosechas, ya que van a tener una consecuencia dramática en Villasbuenas. La primera cita se refiere a 1591, año en el que el brote epidémico finisecular unido a una mala cosecha comenzará a hacer mella en una población de 772 habitantes. Entre 1600 y 1602, vuelven a producirse graves desajustes climáticos con incidencia lógica en la producción agrícola, que provocó hambre en todos los territorios. Pero

serán, a mi juicio, los accesos de peste de 1606, 1615, 1622, 1627, 1631 y 1632 los que marcarán inequívocamente el devenir de Villasbuenas. Los datos son elocuentes por sí mismos: de una población en torno a 800 habitantes en el año 1612, se desciende de forma brutal a 400 en un período de poco más de treinta años. La epidemia y la intensificación de movimientos migratorios hacia zonas menos castigadas dejaron diezmada de forma evidente a Villasbuenas.

Si a ello se añade que durante el año 1626 se produjeron gravísimas inundaciones y crecidas de los ríos y que en 1635 vuelven los problemas de producción agrícola por las malas condiciones climatológicas, nos encontraremos ante un panorama desolador al que tuvieron que enfrentarse los moradores de la villa. Y todo ello, desde una medicina arcaica y unas instituciones sanitarias deficientes y alejadas de la población.

En definitiva, el estrechamiento de la periodicidad de las crisis sanitarias y agrícolas, la falta de dinamismo agrícola provocado por el arcaísmo en las técnicas de laboreo, aparejado al declive agrario por la baja productividad y a la tardía introducción de nuevos cultivos, hacen que todo el s. XVII, y en particular su primer tercio, sea trascendente en Villasbuenas y en otras poblaciones: en la Diócesis de Coria, la villa estaba incluida en la misma, se pasa de una población pechera del 35,5% en 1530 a una de -1,42% en en 1591-.

Desgraciadamente, las crisis no finalizan en el primer tercio de siglo. Sólo cambian de signo. A una base económica débil, desestructurada e ineficaz ante situaciones críticas se unen los conflictos bélicos con Portugal en 1640, lo que añade un mayor clima de inseguridad, el rebrote de la peste en 1649 y un repunte de la mortalidad en torno a 1680. De este modo, bien sea por crisis de mortalidad catastrófica o por emigración, **la población de Villasbuenas sigue descendiendo.**

En el siglo siguiente, el XVIII, se produce un bloqueo total de las economías generado por las graves crisis de los años precedentes, viéndose agravado en 1702 por la guerra de Sucesión. Este conflicto tuvo también repercusiones sobre la población, no sólo por razones evidentes de mortalidad, sino por las sacas de habitantes para sucesivas levas. Las malas cosechas, fruto de unas pésimas condiciones del clima entre 1700 y 1711, y nuevos brotes de enfermedades entre 1705 y 1709 agravaron la situación de forma alarmante. La mano de obra agrícola se resiente (faltan brazos) y las poblaciones deben soportar la sobrecarga económica que supone la presencia de las milicias desde el inicio de la guerra. La primera mitad de siglo mantiene de manera sostenida una depresión

económica enorme, padeciendo además crisis climatológicas periódicas (p. ej. la sequía de 1709). No es de extrañar que la población de Villasbuenas se redujese hasta 180 habitantes en 1754.

A partir de aquí se produce una cierta fase expansiva desde el plano económico y demográfico, apoyada en ausencia de conflictos graves y benignidad del clima, que no sirve a Villasbuenas para crecer, aunque sí logra detener el descenso que había iniciado hacia la despoblación. El censo de 1759, con 232 habitantes, y el de 1787 de Floridablanca (200 habitantes) atestiguan el amortiguamiento de la incidencia de la crisis. El **Interrogatorio de la Real Audiencia** de 1791, realizado en Villasbuenas el 18 de marzo de ese año, ofrece una radiografía de la realidad de la población y de los medios con los que cuenta para su bienestar, así como de su entorno. Asimismo, brinda la oportunidad, desde la asepsia y la objetividad a más de 200 años vista, de manejar los cambios producidos en la villa a lo largo de ese período. Aunque, todo hay que decirlo, los nativos del pueblo son –somos– más dados a una observación cariñosa e incluso romántica de los datos.

Conviene comenzar reseñando el mantenimiento de la obligación impuesta por la Orden de Alcántara sobre el nombramiento de Alcaldes en 1256, siendo en esta fecha D. Diego Calbo, Alcalde de primer voto y Juan Sánchez Galindo de segundo. Sigue perteneciendo al Maestrazgo de Alcántara, aunque ya aparece como señorío particular de don Juan Gómez de Parada y Fonseca.

El censo de ese año arroja un saldo de 50 vecinos (200 habitantes), existiendo en la población profesiones especializadas relacionadas con la actividad económica propia del pueblo: herrero, zapatero, tejedor de lienzos, carretero, boyero, porquero y guardas de campo (éstos tres últimos pagados por los hacendados). Las profesiones relacionadas con las letras o las escribanías no están asentadas en Villasbuenas, acaso por no existir escuela.

Se recuentan hasta seis fábricas, 5 molinos hidráulicos de aceite y una de tejido de lienzos. Las primeras se surtían de las aceitunas producidas en la zona (1.500 cántaros) y la otra del lino recogido en el término (6 arrobas). Otras producciones agrícolas eran el trigo, del que se segaban 100 fanegas, centeno, 500 fanegas y garbanzos, 1 fanega, de una extensión de terreno cultivada en regadío de 15 fanegadas. La producción de vino estaba en 200 cántaros, cuyas vides fueron plantadas de forma impuesta por la Orden en el s. XIII. En cualquier caso, se disponía de

mucho terreno por cultivar por falta de mano de obra, cuestión esta que se achacaba a las malas condiciones higiénicas del pueblo.

Villasbuenas poseía dos dehesas: la de las **Piedras**, boyal, y la de **Peralejos**, propia. En esas dehesas pastaban 150 cabezas de ganado vacuno y 1.000 cabras. El ganado porcino se mantenía en porqueras anejas a las viviendas, aumentando con ello la insalubridad del pueblo. Además, la abundancia de agua en la zona proveniente de fuentes y manantiales mantenía las calles prácticamente cenagosas ya que no estaban empedradas, salvo unas pocas.

Se conocían dos **ermitas** en las afueras del pueblo: la del Cristo del Humilladero y la de Nuestra Señora de la Vera Cruz. La Cofradía de la Vera Cruz estaba compuesta por sesenta cofrades y estaba encargada de enterrar a los muertos y asistir en los oficios de Semana Santa. La iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Consolación se mantenía con las rentas donadas por el señor del pueblo don Juan Gómez de Parada, que aportaba 95 reales, por las propias obtenidas de los olivos que la parroquia poseía, 300 reales, y 100 reales como contribución por los derechos de sepultura. A la falta general de higiene citada contribuía, empero, la ausencia de cementerio.

Conviene reseñar, como decía anteriormente, que en estas fechas la crisis estaba detenida, manteniéndose una cierta actividad económica en Villasbuenas, pero siempre ateniéndose a parámetros de economía familiar, de producción agrícola corta y específica, de subsistencia y autoabastecimiento, siendo ésta la regla general de todas las localidades de la sierra. Es lo que ha venido a denominarse técnicamente economía de montaña por Gurría Gascón.

Hasta el primer cuarto del s. XIX la población sigue descendiendo: una nueva crisis grave de peste pulmonar en 1805, unos años de contracción económica por la invasión napoleónica y quizá un inicio de control sobre la natalidad, dejarán a Villasbuenas en su **límite histórico de población en 1821 con 155 habitantes**.

Otra fotografía interesante de la situación de Villasbuenas nos la proporciona Pascual Madoz en 1846, quizá no con el detalle que sostuvo la Real Audiencia pero sí haciendo un arqueo suficiente como para entrever ya alguna diferencia en el plazo de 60 años.

Llama la atención de nuevo la insistencia del cronista sobre lo pantanoso del terreno que lo hace perjudicial para la salud. Si añadimos que las casas son en su inmensa mayoría de una planta y húmedas (de un total

de 70 casas para 80 vecinos, 438 habitantes –ignoro el tipo de conversión utilizada–, entenderemos los dolores de costado y tercianas que aquejaban a los villasbueneros. Las de dos pisos cabe entenderlas siempre como propiedad de los hacendados, a los cuales no influía de la misma forma la insalubridad ni, por supuesto, los achaques de sus convecinos.

Cuenta ya en esta fecha Villasbuenas con **escuela**, recomendación que había hecho en el siglo anterior la Real Audiencia, a la que asistían 45 niños, y **cementerio**, cuyo establecimiento también había sido recomendado para salvaguardar la salud de los vecinos.

No se citan profesiones ejercidas en el pueblo, aunque cabría imaginarlas de suyo para el mantenimiento de las labores propias de la agricultura y la ganadería. Aparece, sin mencionarla Madoz, la profesión de maestro, primera de letras que se conoce en Villasbuenas.

En cuanto a la actividad industrial, conviene reseñar la desaparición de la fábrica de lienzos –no se cita, aunque sigue cultivándose lino– y unos de los molinos de aceite. Por el contrario, se establece uno de harina. La producción agrícola gira en torno a la producción de aceite, trigo, centeno, patatas, lino, pimienta y vino, sobre una superficie de 1.500 fanegas de labor, 1.000 de olivos, 20 de viñas y 5 de frutales, pero ésta no está detallada. La actividad ganadera (ovino, caprino y bovino) se mantiene en función de las dos dehesas, la boyal y la de propios (Peralejos) con 250 fanegas de pasto cada una y 8 majadas.

No se establece actividad alguna en las dos ermitas de las afueras, de las cuales se dice que están arruinadas, ni tampoco de las Hermandades.

Las **tercianas**, que tanto aquejaban a los habitantes de Villasbuenas, no eran dolencias exclusivas suyas –ni mucho menos–. El paludismo, que así se conoce médicamente a este mal, fue una enfermedad extendida en la época que se daba de forma estacional, por lo general en verano, y que provenía de las malas condiciones higiénicas del pueblo. Se producía por la insalubridad del agua estancada, la cual al estar retenida en verano se corrompía. La situación pantanosa del pueblo, la falta de limpieza en las calles, la falta de higiene en los alimentos, viviendas generalmente insanas eran caldo de cultivo para que los mosquitos dispersasen las fiebres palúdicas durante el estío. Las tinajas de agua para consumo familiar solían dar también en época veraniega un sin fin de problemas gastrointestinales.

El otro mal que padecían los villasbueneros eran los **dolores de costado**, que venían produciéndose sobre todo en invierno. Era ésta, y es, una enfermedad pulmonar que sufrían sobre todo las personas expuestas

a las inclemencias del tiempo (muy probablemente neumonías) aunque también los dolores de costado eran manifestaciones de las tercianas.

En cualquier caso, la incidencia de estas enfermedades sobre la mortalidad de la población no fue grave, ya que no solía pasar del 1%. Cabe decir aquí que el modelo de casa predominante en Villasbuenas era la construida sobre una planta utilizando como materiales la piedra (granito y pizarra), madera y teja, con escaso aislamiento de la humedad, lo cual no beneficiaba en absoluto a los enfermos en el tratamiento de sus males.

El resto de siglo transcurre sin incidencias demasiado graves. En la segunda mitad de siglo con la mejora de los hábitos alimenticios y las innovaciones técnicas y sanitarias, harán que los índices de demografía vayan ascendiendo paulatinamente, excepto una fase de descenso en la veintena del 40 y 50 (se pasa de 438 habitantes en 1846 a 412 en 1860) no demasiado acusada ni de consecuencias graves.

La siguiente cita de datos específicos sobre Villasbuenas de Gata se encuentra en el año 1958 ofreciendo una visión optimista desde una pose desarrollista: “...se han construido una fuente y un puente, se han instalado el teléfono y se han realizado obras de pavimentación. Hay una fonda y un mesón. Tres escuelas. Dos médicos y un veterinario. Un párroco”. Todo ello desde 1940. Sea cual fuere la intencionalidad del autor, nosotros utilizaremos los datos objetivamente.

Es de suponer que la fuente a la que se hace referencia es la del **Chorro** y el puente el que pasa sobre el Rivera de Gata, en la carretera que une Valverde del Fresno con Hervás (camino del cruce de la Fatela) entre los km 31 y 32, puente dicho sea de paso, que llevaba varios cientos de años esperando ser construido.

En cuanto a la actividad agrícola, es de destacar las 30 has. de regadío para hortalizas y fruta, manteniéndose la producción de uva sobre 2 hectáreas de terreno (de una de las has de terreno se conoce que tenía plantadas 2.000 cepas que producían 40 Qm de fruto al año). El olivar es el otro motor de este sector con 700 has, destinadas a este fin. No se ofrecen datos de producción. Al igual que en etapas anteriores, predomina el ganado de labor (bueyes, mulos, asnos, algún caballo), ganado ovino y porcino. Éste último destinado a consumo familiar como ha venido siendo habitual hasta fechas muy recientes.

La industria contaba con 5 fábricas de aceite, dos tahonas y tres carpinterías.

El centenio 1900-2000, en fin, ha sido el de la puesta en marcha de planes y mecanismos desde las diferentes administraciones que incidan en el bienestar de la población. De esta forma, y ante los parámetros de estancamiento económico –prácticamente subdesarrollo– de Villasbuenas se han aplicado medidas correctoras, primero para detener el empobrecimiento de la población, en segunda instancia para buscar índices de bienestar mínimos y, en último término, para buscar niveles de igualdad con el resto de la población tanto regional como nacional. El apoyo institucional desde planes PER (ahora PFEA) y Fondos Estructurales provenientes de instituciones supranacionales (Comisión Europea) están logrando al menos fijar la población (una versión moderna de fueros genéricos para evitar el despoblamiento) y mantener unos niveles aceptables de bienestar. Aunque no manejo dato alguno que atestigüe tal aseveración, me voy a permitir la licencia de hacer esta referencia personal.

Probablemente, el estudio histórico de Villasbuenas de Gata dé para bastante más; pero aquí voy a detenerlo, en esta aproximación a su historia y estado actual, entendiéndolo como aportación al conocimiento de nuestro pasado. La aparición de relatos posteriores a éste no vendrán a complementarlo, sino a engrandecer la memoria histórica de los y las villasbueneros.

BIBLIOGRAFÍA

- COLECCIÓN SIERRA DE GATA. A.H.P., Diccionario Geográfico de España. Madrid, 1958.
- ALVARADO, GONZALO Y GONZÁLEZ CORDERO, Pinturas y grabados rupestres en la provincia de Cáceres. Estado de la cuestión. Extremadura arqueológica, II, 1991
- BERNAL ESTÉVEZ, ÁNGEL Poblamiento, transformación y organización social del espacio extremeño (s. XIII al XV) Volver a ver pp. 43, 51, 64.
- BLANCO CARRASCO, JOSÉ P., *Demografía, familia y sociedad en la Extremadura Moderna, 1500-1860*. Universidad de Extremadura, Cáceres, 1999.
- CALLEJO SERRANO, C., Nuevo repertorio epigráfico de la provincia de Cáceres. A.E.Arq., 1972.
- CANILLEROS, CONDE DE, *Extremadura, la tierra donde nacen los dioses*. Madrid, 1961.
- CUESTA, MARIANO Y MURIEL MANUEL, *Atlas toponímico extremeño-americano*.
- FERNÁNDEZ CORRALES, *El asentamiento romano en Extremadura y su análisis espacial*. Cáceres, 1988.
- FERNÁNDEZ NIEVA, H.^a *de Extremadura en los tiempos modernos*.
- FLORIANO CUMBREÑO, Estudio de H.^a de Cáceres. Oviedo, 1957.
- GARCÍA DE FIGUEROLA PANIAGUA, Miguel, *Arqueología romana y altomedieval de la Sierra de Gata: el valle de Valverde*. Provincia de Cáceres. Cáceres, Universidad de Extremadura, 1999.
- *Guía arqueológica de la Sierra de Gata*. Salamanca, 1983.
- Inscripciones romanas en la Sierra de Gata. *Alcántara*, 17.
- Datos petrológicos de la Sierra de Gata. *Rev. Facultad Ciencias*, 7,1. 1966.
- Inscripciones romanas en la Sierra de Gata. *Rev. Alcántara*, 17. 1989.
- Aproximación a la carta arqueológica de la Sierra de Gata. Trabajo licencia
- GÓMEZ VILAFRANCA, Trabajos preparatorios formación: Colección diplomática Extremadura R.E.E. III, 1929.
- GUERRA HONTIVEROS, M., *Apuntes Históricas acerca de la villa de Gata*. Salamanca, 1987.
- GURRIA GASCÓN, J. L. *La economía de Montaña*.
- JULIO GONZÁLEZ, *Regesta de Fernando II*. Madrid 1943.
- Repoblación de la Extremadura Leonesa. *Hispania* III, 1943.
- *Alfonso IX*. Madrid 1944.
- *Reinado y diplomas de Fernando III*. Córdoba, 1990.

LADERO QUESADA, La O.A. en el s. XV. Datos sobre su potencial militar, territorial, económico y demográfico. Univ. Complut. Madrid 1982.

MARCOS ARÉVALO, JAVIER, *La construcción de la antropología social extremeña (cronistas, interrogatorios, viajeros, regionalistas y etnógrafos)*. Cáceres, 1995.

MARTÍN MARTÍN, J. L., *Los Fueros de la Transierra. Posibilidades y limitaciones en la utilización de una fuente histórica*. Madrid, 1982.

— *Historia de Extremadura*, tomo II, los tiempos medievales. Badajoz, 1985.

MELIDA, J. RAMÓN, Catálogo monumental de España: provincia de Cáceres. Madrid, 1924.

MELÓN JIMÉNEZ Y RGUEZ. GRAJERA, Aportación al estado de la ganadería transhumante: el puerto de Perosín, s. XVII y XVIII. Norba IV, 1983.

MELÓN, M. A., *Extremadura en el Antiguo Régimen*.

Martin Martin, J. L., *La repoblación de la Transierra (s. XII y XIII)*. Cáceres 1983.

NAVAREÑO, A., *Arquitectura militar de la Orden de Alc. ex Extrem.* Salamanca, 1987.

ORTEGA Y COTES, *Bullarium Ordinis Militae de Alcántara*. Madrid 1759.

PADRE CORIA, *Descripcion e historia general de la provincia de Estremadura, que contiene lo más memorable desde el principio de la fe, fundacion de sus iglesias y obispados, con otras cosas de notar*. Sevilla, 1608.

PAREDES, V., *Origen del nombre de Extremadura; el de los antiguos y modernos de sus comarcas, ciudades, villas, pueblos y ríos. situación de sus antiguas poblaciones y caminos*. Plasencia 1886.

PASCUAL MADOZ, *Diccionario Geográfico-Estadístico Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid 1845.

PUBLIO HURTADO, *Castillos, torres y casas fuertes de la provincia de Cáceres*. Cáceres, 1912.

RAMOS RUBIO, JOSÉ A., *La Cañada Romana Medieval Dalmacia en Coria y Sierra de Gata. Economía, cultura y paisaje*. Cámara Oficial de Comercio de Cáceres, 1998.

RODRÍGUEZ SCHEZ., CANCHO Y FERNÁNDEZ NIEVA, *Historia de Extremadura*, tomo III, Los tiempos modernos. Badajoz 1985.

SÁNCHEZ LOMBA, F., *Arquitectura eclesial en la diócesis de Coria en el s. XVI T. D.* Inédita Uex, Cáceres, 1982. FR/1203.

TORRES Y TAPIA, Crónica de la Orden de Alcántara.

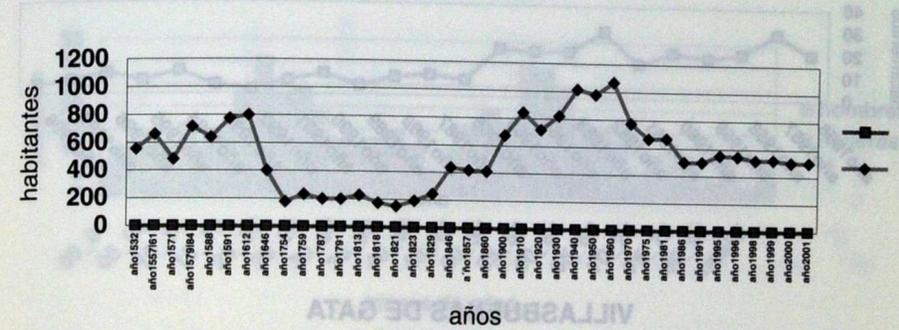
VELO NIETO, GERVASIO, *Castillos de Extremadura*. Madrid, 1968.

VILLALBA, J., *Epidemiología española*.

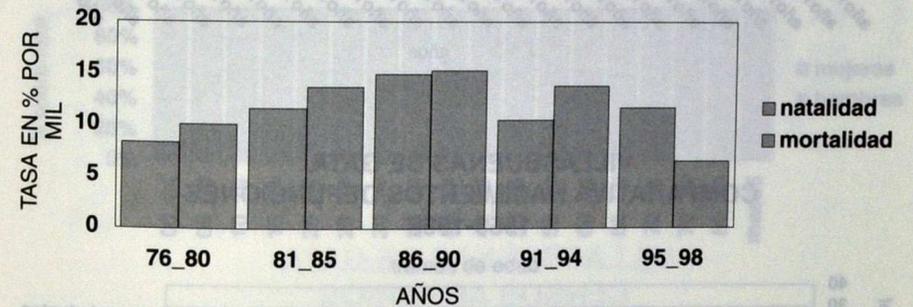
VIU, J., *Extremadura*. Colección de sus inscripciones y monumentos. Madrid, 1852.

VILLASBUENAS DE GATA

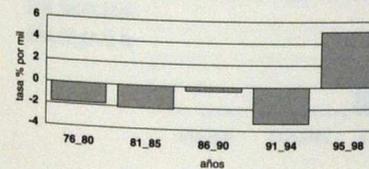
VILLASBUENAS DE GATA
Evolución de la población
1532-2000



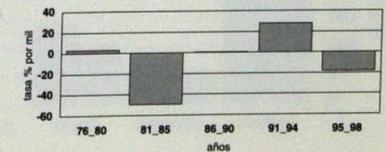
VILLASBUENAS DE GATA
TASA BRUTA DE
NATALIDAD/MORTALIDAD
PERÍODO 1976-1998



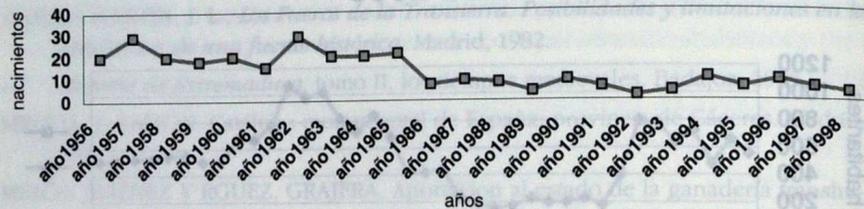
VILLASBUENAS DE GATA
CRECIMIENTO NETO
período 1976-1998



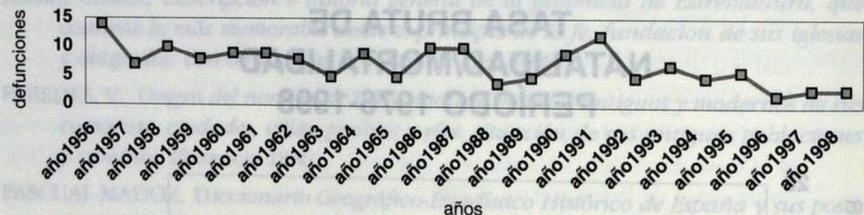
VILLASBUENAS DE GATA
SALDO MIGRATORIO
1976-1998



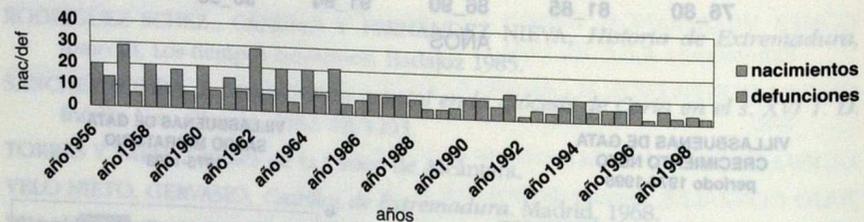
**VILLASBUENAS DE GATA
NACIMIENTOS
1956-1998**



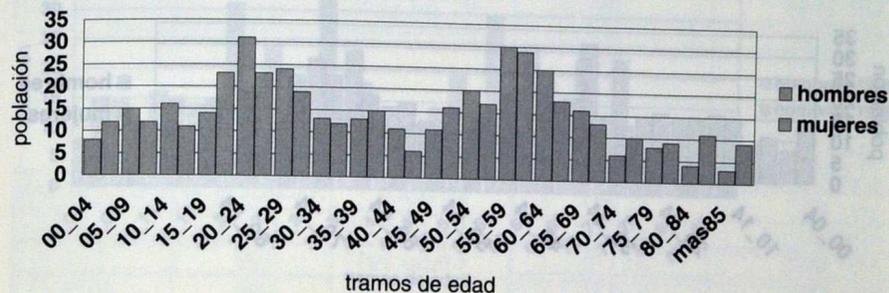
**VILLASBUENAS DE GATA
DEFUNCIONES
1956-1998**



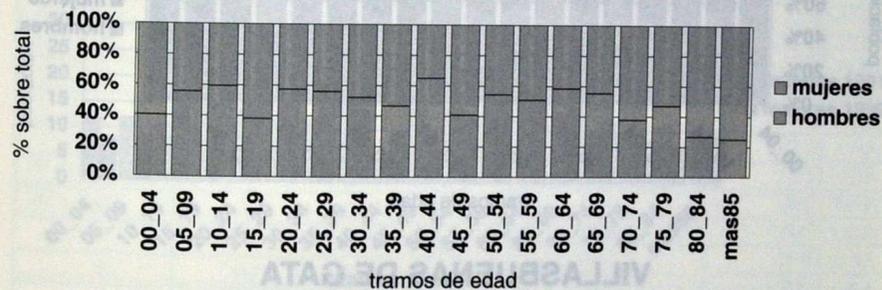
**VILLASBUENAS DE GATA
COMPARATIVA NACIMIENTOS/DEFUNCIONES
1956-1998**



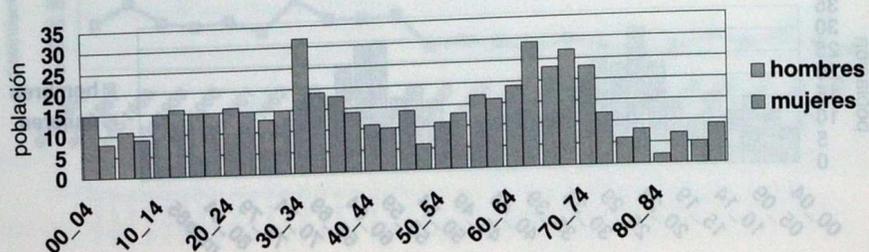
**VILLASBUENAS DE GATA
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN
CENSO 1991**



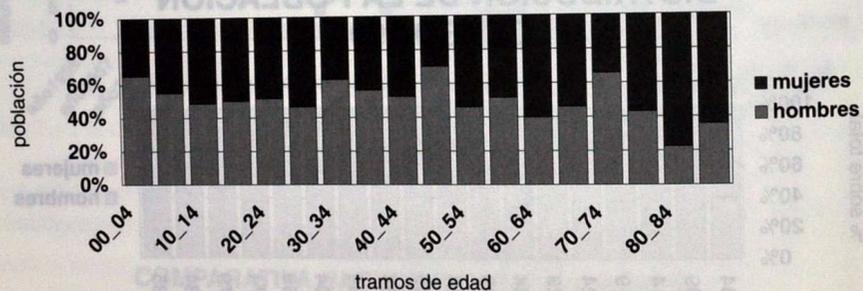
**VILLASBUENAS DE GATA
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN
CENSO 1991**



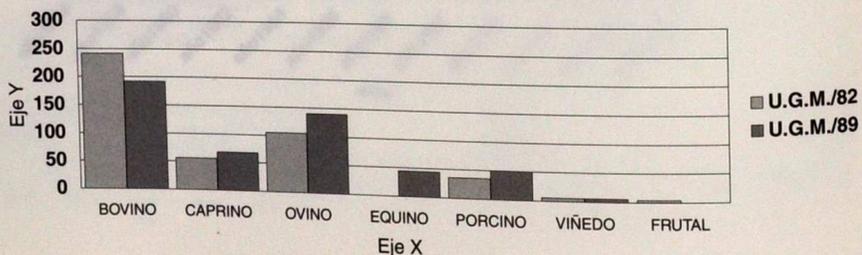
VILLASBUENAS DE GATA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN CENSO 1999



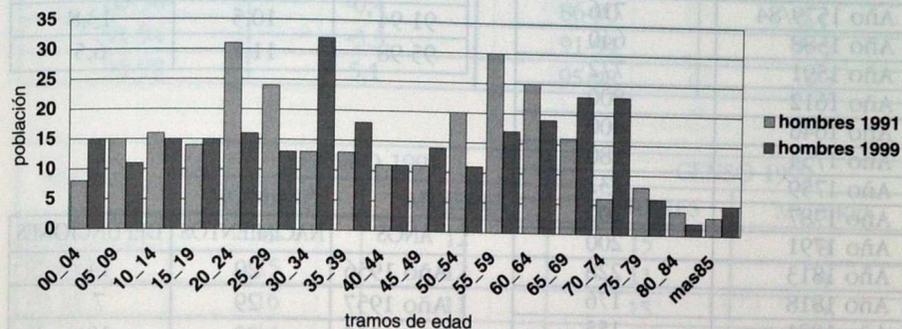
VILLASBUENAS DE GATA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN CENSO 1999



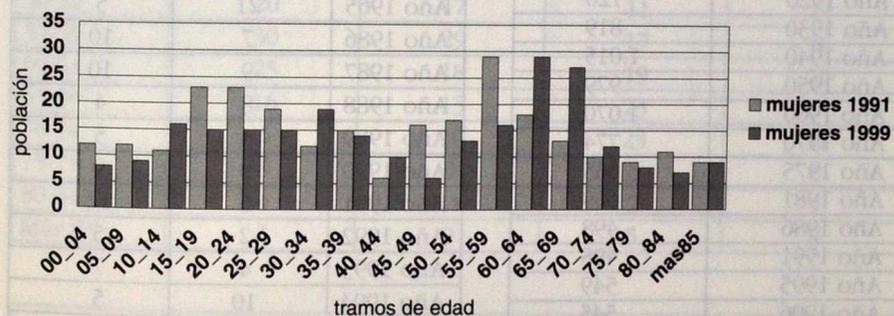
VILLASBUENAS DE GATA CENSOS AGRARIOS 1982/1989



VILLASBUENAS DE GATA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN comparativa hombres 1991-1999



VILLASBUENAS DE GATA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN comparativa mujeres 1991-1999



AÑOS	HABITANTES
Año 1532	556
Año 1557/61	660
Año 1571	480
Año 1579/84	716
Año 1588	640
Año 1591	772
Año 1612	800
Año 1646	400
Año 1754	180
Año 1759	232
Año 1787	200
Año 1791	200
Año 1813	228
Año 1818	176
Año 1821	155
Año 1823	192
Año 1829	245
Año 1846	438
Año 1857	420
Año 1860	412
Año 1900	674
Año 1910	844
Año 1920	720
Año 1930	819
Año 1940	1.015
Año 1950	979
Año 1960	1.070
Año 1970	774
Año 1975	665
Año 1981	669
Año 1986	498
Año 1991	498
Año 1995	549
Año 1996	545
Año 1998	518
Año 1999	521
Año 2000	504
Año 2001	503

AÑOS	T.B.N.	T.B.M.
76-80	8,3	10,1
81-85	11,6	13,7
86-90	14,9	15,3
91-94	10,5	13,8
95-98	11,7	6,5

AÑOS	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES
Año 1956	20	14
Año 1957	29	7
Año 1958	20	10
Año 1959	18	8
Año 1960	20	9
Año 1961	15	9
Año 1962	29	8
Año 1963	20	5
Año 1964	20	9
Año 1965	21	5
Año 1986	7	10
Año 1987	9	10
Año 1988	8	4
Año 1989	4	5
Año 1990	9	9
Año 1991	6	12
Año 1992	2	5
Año 1993	4	7
Año 1994	10	5
Año 1995	6	6
Año 1996	9	2
Año 1997	6	3
Año 1998	4	3

AÑOS	CRECIM.	AÑOS	SALDO MIG.
76-80	-1,8	76-80	2,9
81-85	-2,1	81-85	-49,2
86-90	-0,4	86-90	0,4
91-94	-3,3	91-94	27,7
95-98	5,1	95-98	-18,2

AÑOS	CENSO 1991		CENSO 1999	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
00-04	8	12	15	8
05-09	15	12	11	9
10-14	16	11	15	16
15-19	14	23	15	15
20-24	31	23	16	15
25-29	24	19	13	15
30-34	13	12	32	19
35-39	13	15	18	14
40-44	11	6	11	10
45-49	11	16	14	6
50-54	20	17	11	13
55-59	30	29	17	16
60-64	25	18	19	29
65-69	16	13	23	27
70-74	6	10	23	12
75-79	8	9	6	8
80-84	4	11	2	7
Más 85	3	9	5	9

	C.A./62	C.A./72	C.A./82	
Total explot.	255	217	231	235
0-5 has	158		167	190
5-10 has	26	18	33	20
10-20 has	19	11	6	8
20-50 has	6	5	3	4
50-100 has	9	3	4	13
100-...	11	8	7	
Nº parcelas	1979	1710	1561	1361

	U.G.M./82	U.G.M./89
BOVINO	241	192
CAPRINO	56	68
OVINO	105	140
EQUINO		44
PORCINO	36	50
VIÑEDO	6	6
FRUTAL	4	

ESTR. CULT. POB. 1991		
TRAMO	HOMBRES	MUJERES
<10 Analf.	6	27
Sin estd.	14	12
Est. prim.	188	161
2º grado	18	37
Bach. ele.	13	23
Bach. sup.	1	12
Tít. med.		2
3º grado	5	4
Tít. univ.	2	1
Tít. univ.	3	3

	C.A/82
Herbáceos	123
Olivar	616
Enc./alcor.	26,6
Robl./cast.	7,7

ACTIV. ECON.	1991
Agric.	95
Ind. ext.	1
Ind. Manuf.	7
P. eneg.	4
Construc.	20
Comercio	8
Otros serv.	14

CENSO EMPRE.	1991
Prod. alim./beb.	1
Madera/corch.	1
Constr./ing.	1
Com. menor	8
Hotel/restaur.	3
Transp./comun.	1
Otros venta	1

LA PRIMERA MESTIZA NOBLE (TEATRO)

JOSIANE POLART PUSNIER
M.º DEL CARMEN CASARES GARCÍA

Personajes:

- Doña Francisca (de unos 17 años, muy guapa)
- Nusta, una india, doncella de Doña Francisca.
- Un indio
- Doña Catalina de la cruz (viuda de Doña Francisca, de unos 50 años)
- Juan Cortés
- Mayordomo
- Doméstico
- Isabelita
- Hernando Pizarro
- Alcalde (carcelero)
- Isidora, esposa del alcalde

Creación
Literaria